



Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 06 de julio del 2022

VISTOS: Informe N°227-2022-DIRESA-HRM/07 emitido el 28 de junio de 2022 por la Jefatura de la Unidad de Estadística e Informática e Informe N°182-2022-DIRESA-HRM/07-0/INFMAT emitido el 23 de junio de 2022 por la Responsable del Área de Informática.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N°182-2022-DIRESA-HRM/07-0/INFMAT emitido por la Responsable del Área de Informática, la ingeniera Ruth Mariela Limache Meléndez comunica a la Jefa de la Unidad de Estadística e Informática del Hospital Regional de Moquegua, la ingeniera Flor de María Torres Amanqui, que con Informe N°135-2022-DIRESA-HRM/07-0/INFMAT, se presentó el "PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE COLAS" que tiene como finalidad *"lograr la disminución de colas o líneas de espera físicas, contribuyendo a mejorar la calidad de atención brindada a los pacientes que acuden al Hospital Regional de Moquegua, de forma ordenada, fluida y cómoda, a través de emisión de tickets numerados por orden de llegada"*. Asimismo, en el plan se ha planteado el equipo de gestión del proyecto, que involucra los departamentos/servicios/áreas/unidades/oficinas que serán partícipes en el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Colas.

Es por ello que la Responsable del Área de Informática solicita a la Jefa de la Unidad de Estadística e Informática del Hospital Regional de Moquegua, realice los trámites correspondientes para la conformación del "Comité de Implementación del Sistema de gestión de Colas del Hospital Regional Moquegua" y su respectiva aprobación con acto resolutivo;

Que, mediante Informe N°227-2022-DIRESA-HRM/07 la Jefatura de la Unidad de Estadística e Informática del Hospital Regional de Moquegua informa al Director Ejecutivo del Hospital Regional de Moquegua M.E. José Luis Horna Donoso que la unidad de Estadística e Informática viene impulsando la IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE COLAS, en ese sentido, mediante informe de la referencia la ingeniera Ruth Mariela Limache Meléndez, eleva la propuesta de comité de implementación del SISTEMA DE GESTIÓN DE COLAS.

En tal sentido, hace alcance de la propuesta de CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE COLAS;

Contando con el proveído favorable de la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Moquegua para la emisión de acto resolutivo y el visto bueno de la Unidad de Estadística e Informática;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso c) del Artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.) del Hospital Regional de Moquegua aprobado con Ordenanza Regional N°007-2017-CR/GRM;





Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 06 de julio del 2022

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la conformación del **COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE COLAS DEL HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA**, el cual estará integrado de la siguiente manera:

N°	RESPONSABLE	FUNCIÓN	ROL
1	Director Ejecutivo del HRM	Presidente	Responsable Funcional
2	Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad	Secretario	Miembro
3	Jefe de la Unidad de Estadística e Informática	1° Miembro	Responsable Operativo
4	Responsable de Racionalización/Organización	2° Miembro	Miembro
5	Jefe del Departamento de Consulta Externa	3° Miembro	Miembro
6	Jefe del Departamento de Medicina	4° Miembro	Miembro
7	Jefe del Departamento de Cirugía	5° Miembro	Miembro
8	Jefe del Departamento de Gineco-Obstetricia	6° Miembro	Miembro
9	Jefe del Departamento de Pediatría	7° Miembro	Miembro
10	Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes	8° Miembro	Miembro
11	Jefe del Departamento de Odonto-Estomatología	9° Miembro	Miembro
12	Jefe del Departamento de Enfermería	10° Miembro	Miembro
13	Servicio de Laboratorio	11° Miembro	Miembro
14	Servicio de Farmacia	12° Miembro	Miembro
15	Unidad de Seguros	13° Miembro	Miembro
16	Área de Comunicaciones	14° Miembro	Facilitador

Artículo 2°.- ENCARGAR al COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE COLAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA, la formulación del "PLAN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE COLAS DEL HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA".





Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 06 de julio del 2022

Artículo 3°.- REMITASE copia a la Unidad de Estadística e Informática, para su respectiva publicación en la página web Hospital Regional de Moquegua (www.hospitalmoquegua.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JLHD/DE
LAVM/AL
C/C D. GENERAL
ADMINISTRACIÓN
INTERESADOS (16)
LEGAJO (16)
ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
ARCHIVO

HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
M.E. JOSÉ LUIS HORNA DONOSO
CMP. 051559
DIRECTOR EJECUTIVO